



EDUCACIÓN PRIMARIA. TERCER GRADO.
ESPACIO CURRICULAR: IDENTIDAD Y CONVIVENCIA.

Estrategia didáctica: Argumentación

El propósito de la presente estrategia didáctica es plantear posibilidades a los estudiantes para que construyan la capacidad de **argumentación**.

A partir del trabajo con cuentos infantiles se les brindan algunas herramientas e ideas básicas que les permiten identificar buenas y malas razones, así como realizar intercambios dialógicos basados en argumentaciones simples que den cuenta de sus acciones y decisiones. Esta estrategia –que, en el testimonio es, a la vez, un contenido- posibilita que los estudiantes planteen posiciones personales fundamentadas frente a normas y valores, promoviendo de esta manera una progresiva autonomía moral¹.



Objetivos:

- Identificar y construir razonamientos básicos, entendiéndolos como conjuntos de razones encadenadas en forma coherente.
- Plantear argumentos acerca de cuestiones morales, a partir de la distinción entre buenas y malas razones; utilizarlos para sostener posiciones personales fundamentadas.
- Posicionarse críticamente frente a normas y valores morales (Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación, 2018).
- Abrirse a la escucha respetuosa de puntos de vista ajenos y a la modificación de posturas propias.

Aprendizajes y contenidos del eje *Reflexión ética* del Diseño curricular:

- Ejercicio del diálogo como modo de enriquecimiento intersubjetivo y herramienta de conocimiento de sí mismo y de los demás.
- Aproximación reflexiva a las nociones de libertad, igualdad, justicia y responsabilidad, en contraste con situaciones de injusticia y desigualdad, a partir de vivencias y lectura referidas a contextos cercanos y lejanos.

¹ La imagen procede del sitio web *Ética para pregrado*: <http://eticaparapregado17.blogspot.com/2017/07/normal-0-21-false-false-false-es-co-x.html>



“2019 - AÑO DEL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”

Actividades:

Clase 1. ¿Qué es tener la razón?

1.1. La propuesta se inicia con la anticipación por parte del docente de los contenidos que se van a abordar en las próximas clases de Identidad y Convivencia, escribiendo en el pizarrón una nube con palabras claves (al estilo de nube de tags): *razonar, argumentar, razones y motivos/intereses personales, buenas y malas razones, valores, argumentación moral, justo/injusto, bueno/malo, correcto/incorrecto.*

1.2. Las analizan en conjunto, movilizando los recursos cognitivos de los estudiantes.

1.3. El docente plantea que, en esta clase, van a leer el cuento “No (es así)” de Pablo Bernasconi (2008. Buenos Aires: La brujita de papel) con el propósito de conversar sobre qué significa *tener la razón*. Los estudiantes leen en voz alta, de manera individual, por turnos y secuencialmente.

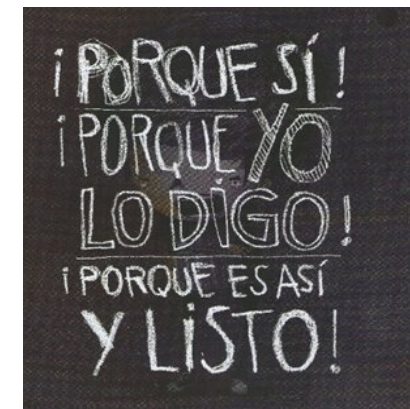
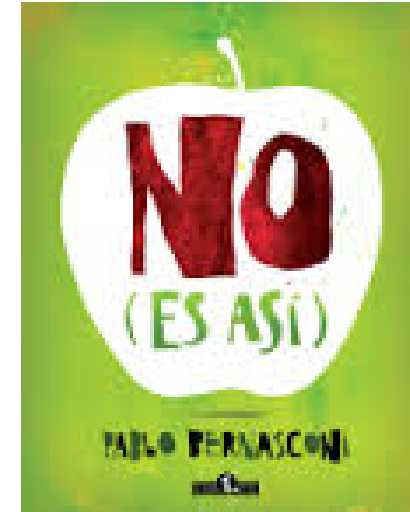
1.4. Los estudiantes reconstruyen sintéticamente la historia que narra el cuento y realizan un intercambio oral a partir de preguntas como: ¿El niño tenía la razón? ¿Por qué? ¿Siempre tenemos la razón? ¿Qué significa pedir y dar razones?

1.5. Luego de la conversación cada estudiante, de manera individual, en el mural colectivo (realizado en papel madera y pegado en una pared del aula) escribe su respuesta a la pregunta: ¿Qué significa tener la razón? El docente recupera y registra -de manera escrita o a través de fotos- esos conocimientos.

Clase 2. ¿Qué significa argumentar?

2.1. El docente inicia la clase recuperando la nube de palabras claves, escribiendo en tamaño más grande los términos: *razonar* y *argumentar*, aclarando que en esta clase van a trabajar sobre ellos.

2.2. De manera oral recupera saberes previos de los estudiantes en torno a estos conceptos, a partir de preguntas como: ¿Han escuchado alguna vez estas palabras? ¿Qué les parece que significan? El niño del cuento que analizamos, ¿razonaba?





“2019 - AÑO DEL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”

2.3. Procede a explicar los términos, a dar ejemplos y a utilizar las imágenes, poniendo énfasis en la idea de la argumentación como encadenamiento, como el planteamiento de razones de lo que decimos, acompañadas siempre de un porqué.

2.4. El docente propone a los estudiantes la construcción de argumentaciones a partir de frases que deben ser completadas, como: “Mamá comprame un chocolate porque...”. “No voy a bañarme porque...”. “Tengo que estudiar las tablas de multiplicar porque...”. Las respuestas van a estar escritas en pequeñas tarjetas individuales para ser colocadas en un mural o cartelera en el aula.



Argumentar es como hacer una **cadena** de afirmaciones: una oración va encadenada a la que sigue y, a su vez, está unida a la anterior.

También podemos comparar la argumentación con una **torre de naipes**: la primera fila permite que se puedan construir sobre ella nuevas filas de modo que, para que la torre no se caiga, cada una debe estar bien hecha.

Clase 3. ¿Es lo mismo una razón que un motivo o interés?

3.1. El docente recupera la nube de palabras, destacando y escribiendo en el pizarrón los términos a trabajar en esta clase, de manera que se anticipe una oposición entre ambos: razón opuesta a motivos e intereses, razón distinta a excusa.

3.2. Con los niños recuerda qué significa argumentar, a partir de un ejemplo provisto por los estudiantes. Avanza, ahora, en la idea de que no siempre esos porqués son *razones* y, menos aún, *buenas razones* (como van a considerar en la próxima clase).

3.3. Presenta una pregunta problematizadora para movilizar un intercambio oral: A veces, ¿damos excusas disfrazadas de razones? Cuando le decimos a mamá que no queremos ir a la escuela porque hace mucho frío, cuando en realidad hace 20°, ¿estamos ofreciendo una razón o una excusa?

3.4. El docente avanza explicando la diferencia entre *razón* y *motivo*, *razones e intereses personales*, *razones y sentimientos*, *razones y preferencias/gustos*, entre otros aspectos, a partir de un cuadro comparativo y ejemplos de razonamientos que contienen ambos grupos de enunciados como fundamentación.

3.5. Propone que entre todos y a modo de detectives o cazadores de razones revisen si las argumentaciones colocadas en el mural del aula (tarjetitas) contienen razones o motivos, intereses personales, sentimientos o preferencias subjetivas.

El docente interviene con preguntas que ayudan a examinar esas diferencias; no señala el error sino que propone una pregunta que invite al propio estudiante a revisar su respuesta, contrastando los ejemplos con la explicación dada.



“2019 - AÑO DEL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”

Clase 4. ¿Cuándo una razón es buena y cuándo es mala?

4.1. El docente vuelve a la nube de tags, repasando las ideas que han venido trabajando. Señala que en esta clase van a abordar las diferencias entre buenas y malas razones, entre buenos y malos porqués. Para ello recupera los ejemplos del cuento “No (es así)”, problematizando respuestas del tipo *porque sí* o *porque no*, *porque lo dice mi mamá* o *la maestra*, *porque me gusta*, *porque me parece*, *porque todos piensan así* o *porque lo dice la tele*.

4.2. El docente explica la diferencia entre buenas y malas razones, a partir de las características de *relevancia*, *pertinencia* y *objetividad* (basadas en hechos), aclarando, además, que hay que tener siempre en cuenta el contexto: lo que en una determinada situación puede ser una buena razón en otra puede no serlo.

Buenas y malas razones

- Una razón es **pertinente** o **impertinente** cuando está relacionada o no con lo que se quiere justificar. Podríamos proponer una pregunta de control: ¿Qué tiene que ver el chanco con la velocidad de la luz?, para detectar esa pertinencia, siempre aclarando que la característica de la pertinencia –como también de la relevancia– depende de la situación en que se enuncia. Cuando Liz dice que tose porque la sopa que está comiendo le gusta con más queso, o Aylén le dice a su mamá que hoy no va a ir al colegio porque las vacas comen demasiado pasto, ¿son estas razones pertinentes? Es decir: ¿están vinculadas con lo que se está intentando fundamentar? Claramente no, siendo entonces **malas razones**.
- Una razón es **relevante** o **irrelevante** o **insuficiente** cuando justifica o no adecuadamente, por su peso y valor lo que se quiere justificar: “Matías debe ser elegido abanderado de la escuela porque es el chico más popular y todos los quieren” o “Mamá comprame el celular porque me saqué una buena nota y te quiero mucho” son *malas razones*; no alcanzan para justificar el pedido o la elección.
- Una **razón es objetiva** cuando está basada en pruebas, hechos, datos de la realidad y no en intereses, creencias o apreciaciones subjetivas. Cuando Aylén dice que hoy no quiere ir a la escuela porque tiene 39° de fiebre y le muestra el termómetro a su mamá, es una *buena razón* ya que está justificando su pedido en una evidencia sustentada en hechos demostrables empíricamente. (Miranda Alonso, 1999)



“2019 - AÑO DEL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”

4.3. Realiza un cuadro comparativo que pone énfasis en dicha oposición y da ejemplos vinculados a situaciones de la vida cotidiana.

4.4. A continuación, los estudiantes se dividen en pequeños grupos. El docente entrega a cada uno un cartel con la letra “R” del cuento trabajado y una de las tarjetitas del mural, con la consigna de modificar esas respuestas. En secreto, el docente señala qué grupos van a elaborar tres malas razones como respuestas y qué grupos van a construir tres buenas razones. En el plenario, el resto de los niños de la clase tiene que detectar si las respuestas



dadas por cada grupo a la afirmación sostenida (por ejemplo: “No quiero bañarme porque...”) son buenas o malas razones. Una vez realizados los intercambios, los estudiantes intervienen el cartel de la “R” que le tocó a cada grupo, tachándola o poniéndoles emojis, símbolos, entre otros elementos, que den cuenta de esa diferencia.

A lo largo de esta tarea el docente plantea preguntas que ayudan a examinar las razones dadas, valorando su adecuación a las características trabajadas en torno a buenas y malas razones; aclara dudas y cuida que los estudiantes no tomen las valoraciones del docente y los compañeros como cuestionamientos o agravios personales

Clase 5. Dando razones de nuestras conductas y elecciones

5.1. El docente inicia la clase señalando que van a utilizar todos los contenidos trabajados hasta aquí para analizar las fundamentaciones que damos de nuestras propias conductas y las de otros. Para esto presenta la idea de *argumentación moral*, explicándola y aportando ejemplos de la vida cotidiana.

5.2. Propone la escucha del cuento “El brujo, El horrible y el Libro rojo de los hechizos” (Bernasconi, P. 2006. Buenos Aires: Sudamericana). Señala que el propósito es analizar y reflexionar por qué cada personaje actuó como actuó en esa historia. Lo lee.

5.3. En conjunto realizan la reconstrucción oral de la trama del cuento.

5.4. El docente plantea una discusión ética en base a preguntas como: ¿Fue justa o injusta la decisión del Brujo? Lo que hizo El horrible, ¿está bien o mal? Los estudiantes recuperan escenas, diálogos, personajes y situaciones, siempre acompañados por la pregunta en torno al porqué.





“2019 - AÑO DEL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”

En cada intervención los estudiantes tienen que levantar el cartel de la R (del cuento anterior) y acompañar su respuesta con porqués. Sus pares analizan si son buenas o malas razones volviendo sobre el cuadro comparativo que ha quedado en la cartelera del aula.

El docente establece reglas básicas de la discusión grupal: no atacar con agravios personales la postura del compañero sino contraargumentar con buenas razones; respetar todas las posiciones... Crea un ámbito de cuidado en los intercambios dialógicos que posibilita la expresión de su posicionamiento personal por parte de cada estudiante.

5.5. Al finalizar los intercambios, cada estudiante elige un personaje del cuento, asume su rol y reconstruye sintéticamente cómo éste actuó en el cuento.

5.6. Cada niño escribe una carta que contiene una breve argumentación moral, destinada al pueblo donde transcurre el cuento, dando cuenta de por qué actuó así, con el requisito de que las presentadas sean buenas razones.

La **argumentación moral** es el proceso por el cual intentamos demostrar racionalmente nuestras conductas, elecciones y decisiones, justificándolas o cuestionándolas ante nosotros mismos y los demás en términos de *buenas o malas, justas o injustas, debidas o indebidas, correctas y convenientes* o no.

Clase 6. Revisando nuestros aprendizajes

6.1. El docente evalúa las capacidades de los estudiantes registrando sus logros diferentes instrumentos (rúbrica, lista de cotejos, narrativa breve).

6.2. En paralelo, propone que, de manera individual y grupal, los estudiantes evalúen sus propios aprendizajes en toda la secuencia, teniendo en cuenta los registros iniciales: si expresaban razones o excusas, en qué medida pudieron avanzar hacia proponer y pedir buenas razones, y si lograron modificarlas a partir de los aportes del docente y los compañeros.



"2019 - AÑO DEL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA"

Bibliografía:

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación (2018). *Documento de Acompañamiento N° 15. Pensamiento crítico y creativo: una capacidad a desarrollar*. Córdoba: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1_bzIP94loeuJ-0y4HnaJ9yFDrBZBEV19/view

Miranda Alonso, T. (1999). *El juego de la argumentación*. Madrid: De la Torre.

Gobierno de la Provincia de Córdoba
Ministerio de Educación
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación

Elaboración:

Equipo Técnico de Ciencias Sociales y Humanidades - Desarrollo Curricular - Julio 2019.

Diseño:

Equipo de Comunicación Institucional y Prensa



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar>